

Resolución n.º PAF-0000000074-2017. Programa Acreditación de Fiscales y Observadores Nacionales, Tribunal Supremo de Elecciones. San José, a las 14 horas con 37 minutos del 17 de noviembre del 2017.

RESULTANDO

PRIMERO- Que el señor DRAGOS DOLANESCU VALENCIANO cédula 109380845, en su condición de integrante del Comité Ejecutivo Superior del Partido, presentó ante este Programa electoral a las 11 horas con 10 minutos del 17 de noviembre del 2017, la nómina 00180 firmada digitalmente con solicitudes para acreditar Fiscales Generales.

SEGUNDO- Para el dictado de esta resolución se ha observado los procedimientos de ley.

CONSIDERANDO

PRIMERO- Que el Código Electoral a partir del artículo 210 y siguientes, establece el derecho del que gozan los partidos políticos de fiscalizar el proceso electoral.

SEGUNDO- Que el Reglamento para la Fiscalización de Procesos Electivos y Consultivos, Decreto n.º9-2017, establece en sus artículos 18 y 19 los derechos de las personas fiscales y obligaciones que deben cumplir.

TERCERO- Que en observancia de lo dispuesto en los artículos 210, 211 y 214 del Código Electoral, y habiéndose revisado la documentación presentada y teniéndose por cumplidos los requisitos exigidos en los artículos 1,4, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del Reglamento para la Fiscalización de Procesos Electivos y Consultivos, Decreto n.º9-2017, es procedente acrditar como Fiscales Generales a:

Cédula	Nombre
111340283	ANA LORENA VARGAS SANCHEZ
401590494	IVANNIA PATRICIA VARGAS MADRIGAL
302160957	RAFAEL VARGAS SOLANO
602750027	XIONI MARITZA CHACON BLANCO
114320568	EMANUEL DE JESUS CASTRO CALDERON
402360109	ANDREA MARIA DELGADO COTO
106710982	GERARDO MARTIN CHAVES MARIN
113680534	EMANUEL ALBERTO ARAYA SIBAJA
116450851	SARA CARVAJAL AZOFEIFA
204190053	ALEXANDER MUÑOZ RODRIGUEZ
202430426	CECILIO ENRIQUE RIOS GUERRERO
401021423	LEONEL DE LEMOS CARMONA
401830565	FERNANDO ESTEBAN GUERRERO ARGUEDAS
402300289	RAQUEL JUDITH CASTRO CALDERON
401500851	MERCEDES LORENA HERNANDEZ CAMACHO

302330872	VILMA RIVERA CASCANTE
203990369	FRANCISCO GERARDO ARIAS SANDOVAL
204420084	ALEXANDRA MARIA SALAS MORERA
400950242	GERMAN NUÑEZ ALFARO
106740255	JOSE ANTONIO GUTIERREZ LEIVA
102940976	GUILLERMO RAMIREZ VILLALOBOS
800940337	ANA VALENTINA GONZALEZ MONROY
107890556	JOHNNY ARCE CUADRA

POR TANTO

Con motivo de las Elecciones Nacionales del 4 de febrero de 2018, se acreditan como Fiscales Generales por el Partido Republicano Social Cristiano, a las personas descritas en el considerando de la presente resolución. Hagase saber a la parte interesada el derecho que le asiste de presentar los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, contra esta resolución dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento para la Fiscalización de Procesos Electivos y Consultivos, Decreto n.º9-2017. Notifíquese.-

Licda. Grettel Monge Quesada
Encargada del programa Acreditación de
Fiscales y Observadores Nacionales